

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 2018 00043 00. Villavicencio, 13 de Julio de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio = 5 SEP 2022

De conformidad con lo señalado en el artículo 446 del CGP y 110 ibídem por conducto de secretaria córrase traslado por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito visible a folios 140 a 147 a la parte ejecutada.

Notifiquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez

ARR.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por del Do Sept 2022

ESTADO No.